Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 913/2013
POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA EMPAICSA

08 de octubre de 2013

VISTO: El Memorándum presentado por el Ing. Raúl Gómez Jara, encargado de la Consolidación del PAC, en la cual remite las Especificaciones Técnicas a ser incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones para la realización del llamado "Ampliación de Estructura de Hormigón y Terminación de Aulas 6-7-106 y 107 de la FP-UNA Sede Cnel. Oviedo", conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politécnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 857/13 y que fueron invitadas las siguientes empresas: Empaicsa, BGF SA, Hugo C. Giovine, Jónica S.A., Lilian A. Rojas P., PROCON, Constructora Heisecke S.A.

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 30/09/13, en la que presentaron sus ofertas las empresas: Empaicsa, LR Ingeniería de Lilian Rojas, BCP Asoc. de Ramón Benítez, Ing. Hugo Giovine, Emtec de Jorge Cáceres.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **EMPAICSA.**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones
EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **EMPAICSA,** para la Ampliación de Estructura de Hormigón y Terminación de Aulas 6-7-106 y 107 de la FP-UNA Sede Cnel. Oviedo, por un monto total de Gs. 398.200.560.- (Guaraníes Trescientos noventa y ochò millones doscientos mil quinientos sesenta), que será imputado al rubro **520 – CONSTRUCCIONES. F.F. 10.**

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano